

RESOLUCIÓN DECANAL N° 419/2012

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Jorge Alfredo CORREA OTTO, alumno del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando Lic. Jorge Alfredo CORREA OTTO:

Titulares:

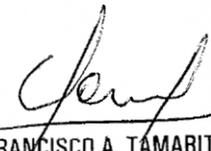
Dra. Romina P. Di Sisto (FCAyG - UNLP)  
Dra. Mercedes N. Gómez (OAC- UNC)  
Dr. Carlos B. Briozzo (FAMAF- UNC)

Suplentes:

Dr. Javier A. Ahumada (OAC- UNC)  
Dr. Octavio I. Miloni (FCAyG - UNLP)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 de octubre de 2012.-  
pc.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.